

CONVOCATORIA

XII EXPOSICION DE VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO

MÉXICO D.F. (5 de junio 2018) y GUADALAJARA (7 de junio 2018)

ICEX y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en México D.F. organizan las **XII EXPOSICION DE VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO**. Con esta actividad se busca apoyar y aumentar la distribución de la oferta española de vinos de calidad en el mercado mexicano.

1. PERFIL DE LA FERIA:

Público objetivo:

Feria dirigida a importadores y distribuidores de vinos, compradores de grandes cadenas de supermercados, comercio independiente, canal HORECA y prensa especializada.

Expositores:

Feria destinada a la búsqueda de distribución. Las empresas expositoras participantes no pueden tener distribución en el país.

Por otro lado, se convocará a los importadores de vino español en México, que compartirán el espacio de exposición con las bodegas que están buscando importador/distribuidor para este mercado.

2. LUGARES, HORARIOS y FECHAS DE CELEBRACIÓN:

La actividad se va a realizar en el marco de dos ciudades y las bodegas podrán participar en una de ellas o ambas. Se dará prioridad a las bodegas que participen en ambas ciudades.

MÉXICO D.F. (5 de junio de 2018):

La Exposición tendrá lugar el **5 de junio (martes)**, en el Espacio Virreyes, ubicado en **Torre Virreyes**, (C/ Pedregal 24, Col. Lomas Virreyes, Ciudad de México) en horario ininterrumpido de **12.00 – 19.00 horas**. <https://www.espaciovirreyes.com.mx/>

GUADALAJARA (7 de junio de 2018):

La Exposición tendrá lugar el **7 de junio (jueves)**, en Guadalajara, en horario ininterrumpido de **16.00 – 20.00 horas**. Lugar concreto de realización pendiente de confirmación.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN INICIAL DE PARTICIPANTES:

Para todos los expositores:

- Disponer de material promocional (catálogo, folletos, página web).
- Comprometerse a enviar a una persona a este evento con capacidad de decisión y conocimiento de los productos que presenta (director de exportación, responsable del área, gerente, etc...). La persona desplazada se compromete a estar presente durante la duración completa del acto.
- Cumplir las condiciones y plazos de entrega del pago correspondiente, del envío del producto y de la información y material requeridos. Cualquier incumplimiento en este sentido podrá ser causa de exclusión.
- Las empresas no podrán estar representadas por ninguna compañía de trading, y la participación debe ser directa.
- Tener capacidad exportadora y la infraestructura necesaria para desarrollar este fin.
- No tener distribución en el país. En aquellos casos en que las empresas solicitantes hayan realizado exportaciones esporádicas se podrá contemplar su inclusión, si cumple con los demás requisitos.
- No haber participado en la misma feria en ediciones anteriores.

Adicionales para los vinos que se presenten:

- Serán vinos de calidad producidos en España
- Deben superar un importe de **2 € ex-bodega**
- El número máximo de referencias por mesa será de **8 vinos**

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN FINAL DE PARTICIPANTES:

Una vez admitidas las solicitudes de las empresas que respondan a las condiciones de participación, y en caso de que la demanda de participación supere el espacio disponible, se procederá a seleccionar a las empresas teniendo en cuenta las calificaciones que hayan obtenido los vinos presentados en guías españolas e internacionales de reconocido prestigio, los premios o galardones obtenidos y justificados, la adaptación del producto al mercado, y representatividad de zonas vinícolas y tipos de vinos. Adicionalmente, se tendrá en cuenta el orden de inscripción en esta muestra.

5. NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES:

Con objeto de que las bodegas participantes consigan el mayor rendimiento posible, se ha limitado el número de asistentes a **20 expositores** en cada una de las ciudades.

6. CUOTA Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. SERVICIOS COMPENDIDOS:

Este programa de actividades se desarrollará en un marco de colaboración entre el ICEX y las empresas participantes, y en cuya instrumentación el ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en México se encargará de la gestión de las actividades promocionales.

El coste total de inscripción asciende a:

- **600€ +10% IVA** (solo México D.F.). **Total 660€**
- **950€ +10% IVA** (México D.F. y Guadalajara). **Total 1.045€**

Los servicios incluidos son los siguientes:

- Alquiler de la sala de exposición
- Publicidad del evento
- Diseño y realización del catálogo para los visitantes.
- Personal de sala
- Alquiler de material (copas, mesas...)
- Invitación personalizada a importadores, distribuidores, sector HORECA, periodistas y prescriptores.

Serán por cuenta de los expositores los gastos relativos a:

- El transporte de la mercancía. Una vez realizada la selección de las empresas participantes nos pondremos en contacto con las mismas a efectos de informar de la posibilidad de transporte agrupado.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de la persona que atienda la mesa.

7. INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La fecha límite de inscripción será el día **28 de febrero**.

Para formalizar su inscripción en esta actividad deberán:

- Estar dados de alta en el portal www.icex.es
- Rellenar por completo el formulario online que encontrarán en el siguiente enlace:

XII EXPOSICION DE VINOS DE ESPAÑA EN MÉXICO 2018

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción "GUARDAR" si quiere terminarlo en otro momento. Su inscripción será efectiva cuando pulse "GUARDAR Y ENVIAR", en ese momento recibirán un correo electrónico confirmando su inscripción en la actividad.

IMPORTANTE

ICEX VENTANA GLOBAL está a su disposición para atenderle durante el proceso de inscripción y pago

Tfno: 900 349 000 (de L a V de 9 a 18 horas)

Correo: informacion@icex.es

Las bodegas aceptadas deberán hacer efectivo el pago correspondiente tan pronto como se les notifique, y recibirán información sobre la forma de proceder para el envío de sus vinos y el

desarrollo del evento. Asimismo deberán facilitar información sobre la bodega si le es requerida. Es imprescindible cumplir con los plazos establecidos durante las diferentes fases del proceso: plazos de inscripción y pago, envío de información, documentación, envío de muestras, etc.

La empresa, después de haber recibido su notificación de su inclusión en la actividad renuncie a participar, perderá el 100% abonado. Sólo en casos aducidos de fuerza mayor, ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver por porcentaje del importe abonado.

Cualquier incumplimiento en las condiciones de participación o en los plazos de solicitud y pago será motivo de exclusión de la actividad.

8. INFORMACIÓN Y CONTACTO:

Contacto en la Oficina Comercial de México:

Persona de contacto: Estrella Espiña
Email: eespina@comercio.mineco.es
Tfn IP: 91 732 3928

Contacto en ICEX Servicios Centrales:

Persona de contacto: Ana Yagüe Durán
Email: ana.yague@icex.es
Tfn: 91 349 62 92




María Naranjo
Directora Alimentos y Gastronomía

FEDER

"Este servicio/actividad es susceptible de ser cofinanciado/a por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)".

IMPORTANTE

ICEX valorará muy positivamente la experiencia comercial de las empresas en el mercado de la feria.

Las empresas que participen en los programas sectoriales pueden autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (siempre que no lo hubiera hecho previamente), a que remita a ICEX información sobre su comercio exterior.

La autorización señalada se ha de cursar una sola vez. Más información en www.icex.es/siautorizaexporta

Icex Ventana Global está a disposición de las empresas para acompañarlas en el proceso de autorización. Contacto 900 349 000, correo informacion@icex.es